

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición 1 Sillón Dental.-/
EL QUISCO,

Nº 2468 /

28 NOV 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-128-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El decreto Alcaldicio N° 2409 de fecha 21.11.2011, que designa subrogantes que indica;
- 6.- El certificado de Disponibilidad Financiera N° 112, de fecha 24.11.2011, del Departamento de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en Resolución Exenta N° 1907, de fecha 26.07.2011, Remanentes del Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, denominado " Programa Salud Oral de la Embarazada", correspondiente al año 2010.-

DECRETO

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-128-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; a **DENTAL LAVAL LTDA.** RUT N° 79.595.850-9, por la compra de; 1 Sillón Dental, para el Centro de Salud El Quisco, por un monto total de \$ 1.950.000.-(Un millón novecientos cincuenta mil pesos.-) más IVA.-
- II. Imputése este gasto al, Ítem 21405 "Administración de Fondos". Convenio denominado " Programa Salud Oral de la Embarazada", correspondiente al año 2010.- Saldo Año 2010. Según Resolución N° 1907 de fecha 26.07.2011.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



[Signature]
ANBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



[Signature]
MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-